

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

45131 *Anuncio de formalización de contratos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos. Objeto: Servicio para la redacción de los proyectos: básico, de ejecución y de actividad, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de ampliación y rehabilitación del Museo Sorolla en Madrid. Expediente: 16/063 SE.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos.
 - c) Número de expediente: 16/063 SE.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio para la redacción de los proyectos: básico, de ejecución y de actividad, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de ampliación y rehabilitación del Museo Sorolla en Madrid.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000 (Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección).
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18 de abril de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 274.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 274.000,00 euros. Importe total: 331.540,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de agosto de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 20 de septiembre de 2016.
 - c) Contratista: Nieto Sobejano Arquitectos, S.L.P.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 211.000,00 euros. Importe total: 255.310,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Resultar ser la oferta económicamente más ventajosa para la Administración, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez ponderados todos los criterios de adjudicación. Esta puntuación ha sido de 87,10 puntos, de los cuales 50,00 puntos corresponden a los criterios no evaluables mediante fórmulas y 37,10 puntos corresponden a los criterios evaluables mediante fórmulas.

Madrid, 22 de septiembre de 2016.- Secretario Técnico de Infraestructuras por Delegación del Presidente, según Resolución de 29 de febrero de 2012.

ID: A160067060-1